



RESOLUCIÓN CS N°

411 / 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 NOV 2013

Expediente N° 6.655/12.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 193/13 por la cual se designa a la **Cra. Miriam Elizabeth MATULOVICH, DNI N° 14.865.747**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MATEMÁTICA II – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo detectado que el segundo nombre de la profesional es erróneo, Decanato de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 587/13, resuelve rectificar el error material producido en las actuaciones de referencia de fs. 143 a 186, consignando el nombre correcto de la profesional: **Cra. Miriam Isabel MATULOVICH**.

Que asimismo, mediante el Artículo 4° de dicho acto administrativo solicita que el Consejo Superior haga lo propio en su resolución CS N° 193/13.

Que corresponde corregir el error producido en el segundo nombre de la citada profesional.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 306/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Subsanan el error material producido en la Resolución CS N° 193/13, donde dice: **Cra. Miriam Elizabeth MATULOVICH**; debe decir: **Cra. Miriam Isabel MATULOVICH**.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Obra Social, Dirección General de Personal, Cra. Matulovich, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Económicas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA